

# Documentación para trámites

## Seguro de Gastos Médicos Mayores

---



Reembolso



Cirugía  
Programada



# Reembolso

Los requisitos aplican de manera indispensable en trámites iniciales y complementarios.

 <p><b>Solicitud de reclamación gastos médicos mayores</b></p> <p>Llenada y firmada por el asegurado titular. Por padecimiento y trámite.</p>	 <p><b>Informe médico</b></p> <p>Llenada y firmada por cada médico tratante y por padecimiento*.</p> <p><small>*Indispensable en trámites iniciales, para trámites complementarios, debe ser actualizado cada 6 meses.</small></p>	 <p><b>Interpretación de estudios</b></p> <p>De laboratorio, gabinete y reporte histopatológico<sup>1</sup> (según aplique)</p>	 <p><b>Facturas PDF y XML<sup>2</sup></b></p> <p>A nombre del asegurado titular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Facturas hospitalarias</li> <li>-Farmacia y prestadores de servicios médicos independientes</li> <li>-Copia de receta médica desglosada</li> <li>-Facturas de honorarios médicos</li> </ul> <p><small>Debes incluir cada factura con los conceptos y costos unitarios</small></p>
 <p><b>Estado de cuenta bancario</b></p> <p>No mayor a 3 meses*.</p> <p><small>*Indispensable en trámites iniciales. En trámites complementarios será necesario para actualización cada 3 meses y en casos de cambio de cuenta para depósito o actualización de la misma.</small></p>	 <p><b>Identificación oficial vigente<sup>2</sup></b></p> <p>Del asegurado titular y paciente. No será necesaria para pacientes menores de edad.</p> <p><small>Es necesario en trámites iniciales.</small></p>	 <p><b>Comprobante de domicilio<sup>3</sup></b></p> <p>No mayor a 3 meses.</p>	<p>Para conocer más información, o iniciar tu trámite de reembolso en línea, da clic aquí</p> 

1. Todos aquellos casos de cirugía en los que se haya realizado biopsia o resección parcial o total de un órgano. 2. Copia de identificación oficial vigente, cédula profesional, pasaporte vigente, FM2, FM3 o credencial de inmigrado. Para menores de edad y en algunos casos podrá requerirse identificación oficial como acta de nacimiento, Certificado de nacimiento o Pasaporte. 3. Agua, luz, telefonía fija, gas natural, estado de cuenta bancaria, predial.



Reembolso



Cirugía Programada



# Cirugía Programada

Los requisitos aplican de manera indispensable en trámites iniciales y complementarios.

 <p><b>Solicitud de reclamación gastos médicos mayores</b></p> <p>Llenada y firmada por el asegurado titular. Por padecimiento y trámite.</p>	 <p><b>Informe médico</b></p> <p>Llenada y firmada por cada médico tratante y por padecimiento*.</p> <p><small>*Indispensable en trámites iniciales, para trámites complementarios, debe ser actualizado cada 6 meses.</small></p>	 <p><b>Interpretación de estudios</b></p> <p>De laboratorio, gabinete y reporte histopatológico<sup>1</sup> (según aplique)</p>	 <p><b>Identificación oficial vigente<sup>2</sup></b></p> <p>Del asegurado titular y paciente. No será necesaria para pacientes menores de edad.</p> <p><small>Es necesario en trámites iniciales.</small></p>
--	---	--	---



**Comprobante de domicilio<sup>3</sup>**

No mayor a 3 meses.

Para conocer más información, o iniciar la programación de tu cirugía, [da clic aquí](#)



1. Todos aquellos casos de cirugía en los que se haya realizado biopsia o resección parcial o total de un órgano. 2. Copia de identificación oficial vigente, cédula profesional, pasaporte vigente, FM2, FM3 o credencial de inmigrado. Para menores de edad y en algunos casos podrá requerirse identificación oficial como acta de nacimiento, Certificado de nacimiento o Pasaporte. 3. Agua, luz, telefonía fija, gas natural, estado de cuenta bancaria, predial.



Reembolso



Cirugía Programada

# Documentación para trámites

## Seguro de Gastos Médicos Mayores

---



[f](#) [t](#) [metlife.com.mx](https://www.metlife.com.mx)

---

MetLife México, S.A. es filial de MetLife Inc. que opera bajo la marca “MetLife”. Todo lo anterior de acuerdo a las Condiciones Generales del seguro contratado.  
BG-2-031 Ver. 1